

administración local**AYUNTAMIENTOS****POZUELO DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Aprobación inicial del Presupuesto General ejercicio 2020.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión 4/2020, de 25 de junio, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar provisionalmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava, con sus Bases de Ejecución para el año 2020, nivelado en gastos e ingresos por importe de 2.672.816,01 euros.

2º) Aprobar la Plantilla de Personal para el año 2020 que figura como anexo al Presupuesto.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio, puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones que estimen oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y Art. 20 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril que lo desarrolla).

El acuerdo provisional quedará elevado a definitivo de no formularse alegaciones contra el mismo.

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento durante el plazo señalado para ser examinado.

Pozuelo de Calatrava, 29 de junio de 2020.- El Alcalde, Julián Triguero Calle.

Anuncio número 1554

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>